



# Juezas y jueces de garantías en la litigación penal

Leonel González Postigo

Colección

*Litigación y enjuiciamiento penal adversarial*

Director

Dr. Alberto Binder

Coordinadora general

Leticia Lorenzo

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA J6279	INVENTARIO 154409



ediciones**Didot**



# Índice

Prólogo	13
Introducción	17
SECCIÓN I	
Bases políticas y funcionales	21
<b>PARTE I. Fundamentos de la judicatura de garantías</b>	21
1. La reforma procesal penal y el rescate de la judicatura	21
2. La intervención judicial en la política de gestión de la conflictividad	24
3. Proceso y tradiciones. Asumir una mirada desde el conflicto	28
4. La judicatura y la protección del sistema de garantías	32
4.1. La judicatura y las garantías. Razones de su terminología	32
4.2. Las garantías en los procesos de conocimiento y composicional	34
4.3. La perspectiva de vulnerabilidad como forma de garantía	39
<b>PARTE II. Dimensiones de trabajo del juez y la jueza de garantías</b>	47
1. Jurisdicción y administración. La relación con la Oficina Judicial	47
1.1. La separación de funciones como principio fundamental	47
1.2. Exigencias administrativas que inciden en la función jurisdiccional	50
1.2.1. La distribución de casos y la conformación de la agenda	50

1.2.2. La preparación logística de la sala de audiencias	51
1.2.3. El registro de la información	52
1.2.4. La organización del tiempo	53
1.2.5. La publicidad y las relaciones con la comunidad	54
2. Jurisdicción y litigio. Sentido técnico y práctico	55
2.1. La teoría del caso como marco de comprensión del litigio	55
2.1.1. ¿Qué función tiene para la judicatura?	55
2.1.2. Un posible esquema de análisis	57
2.1.2.1. Teoría jurídica: categoría jurídica en controversia	59
2.1.2.2. Teoría fáctica: hechos favorables y desfavorables	60
2.1.2.3. Teoría probatoria. Prueba de los hechos y la categoría jurídica controvertida	61
2.2. La perspectiva de género como método de trabajo	63
2.2.1. Necesidad y utilidad en la justicia penal	63
2.2.2. Modos de uso en las audiencias	67
3. Jurisdicción y ética. La integridad de jueces y juezas	70
3.1. Un concepto resignificado en sentido práctico	70
3.2. Situaciones y problemas concretos	72
<b>PARTE III. La función proactiva de la judicatura de garantías</b>	77
1. El principio acusatorio. La exigencia de la verdad a los acusadores	77
2. La adversarialidad. La fuerza del litigio y la potencia del acuerdo	80
3. La gestión del caso o <i>case management</i>	82
3.1. Identificar tempranamente el tipo de conflicto	84
3.2. Establecer un calendario de trabajo	85
3.3. Monitorear el progreso y los plazos del caso	86
3.4. Asegurar que la prueba disputada sea legal y relevante	88
3.5. Promover la cooperación y soluciones consensuales entre las partes	89

## SECCIÓN 2

## Herramientas prácticas 93

**PARTE IV. Los 10 mandamientos del juez y la jueza de garantías** 93

1. Planificar la audiencia	93
2. Dirigirse al imputado y la víctima	95
3. Priorizar el debate sobre hechos	97
4. Promover la contradicción. Ojo con el modelo de “traslados”	99
5. Tomar pequeñas decisiones. No dejar todo para el final	101
6. Hablar en lenguaje claro y comprensible. Evitar formalidades	102
7. Administrar el tiempo	103
8. Solicitar información. Los litigantes son su única fuente	105
9. Tomar notas para adoptar y comunicar la decisión	106
10. Desprenderse de estereotipos y prejuicios	110

**PARTE V. Técnicas de conducción de audiencias** 113

1. Audiencias de conocimiento o contradictorias	113
1.1. Audiencia de control de detención	113
1.1.1. Control del cumplimiento de los derechos del detenido	113
1.1.1.1. Guardar silencio o no declarar en contra de sí mismo	115
1.1.1.2. Ser informado sobre la naturaleza y causas de la detención	116
1.1.1.3. Poder entrevistarse en privado con su defensor de manera previa a la audiencia	117
1.1.2. Trato policial en la detención	118
1.1.3. Fundamentación de la legalidad de la detención	120
1.1.3.1. Supuesto de flagrancia	120
1.1.3.2. Por orden judicial	122
1.1.4. Formato para ordenar la información y tomar una decisión	124
1.2. Audiencia de formalización de la investigación	125
1.2.1. La función de garantía del acto de formalizar	126
1.2.2. La comunicación del hecho	128

1.2.2.1. Modos de descripción	128	1.4.4.1. Cuestiones preliminares y excepciones	165
1.2.2.1.1. Formalización con énfasis en categorías jurídicas	129	1.4.4.2. Presentación de la acusación	166
1.2.2.1.2. Formalización circular	130	1.4.4.3. Presentación de la prueba	168
1.2.2.1.3. Formalización con imputación de hechos	131	1.4.4.3.1. Dinámica del ofrecimiento de prueba	168
1.2.2.2. La actuación del juez y la jueza	133	1.4.4.3.2. Supuestos de exclusión probatoria	169
1.2.3. La fijación del plazo de investigación	136	1.4.5. Formato para ordenar la información y tomar una decisión	173
1.3. Audiencia de medidas cautelares	137	2. Audiencias de acuerdos u homologación	175
1.3.1. Derechos de la persona imputada	140	2.1. Audiencia de suspensión condicional del proceso	175
1.3.1.1. Obtener acceso a la evidencia material del caso y a la carpeta de investigación	140	2.1.1. El principio de solución del conflicto en acción	177
1.3.1.2. Ser presumida inocente	140	2.1.2. Perspectiva de vulnerabilidad específica	178
1.3.2. Perspectiva de vulnerabilidad específica	142	2.1.2.1. Violencia de género	179
1.3.2.1. Mujeres y personas LGBTI	142	2.1.2.2. Consumos problemáticos	181
1.3.2.1.1. Variables generales	143	2.1.3. Etapas de la audiencia	183
1.3.2.1.2. Variables específicas	143	2.1.3.1. Descripción del hecho	183
1.3.2.2. Otras personas en situación de vulnerabilidad	144	2.1.3.2. Presentación del acuerdo	184
1.3.3. Etapas de la audiencia	145	2.1.3.2.1. Requisitos de procedencia	184
1.3.3.1. Materialidad	145	2.1.3.2.2. Condiciones de cumplimiento	186
1.3.3.2. Supuesto procesal	147	2.1.3.3. Modalidad de supervisión	187
1.3.3.3. Tiempo de duración de la medida	152	2.1.4. Formato para ordenar la información y tomar una decisión	188
1.3.3.4. Mecanismo de seguimiento	153	2.2. Audiencia de juicio abreviado	190
1.3.4. Formato para ordenar la información y tomar una decisión	154	2.2.1. Etapas de la audiencia	191
1.4. Audiencia de control de la acusación	157	2.2.1.1. Descripción de la acusación	191
1.4.1. Derechos de la persona imputada	159	2.2.1.2. Presentación del acuerdo	191
1.4.1.1. Investigar el caso y proponer pruebas	159	2.2.1.2.1. Acuerdos incompletos o parciales	193
1.4.1.2. Igualdad de armas en la producción y control de la prueba	160	2.2.1.3. Atribuciones y límites en la decisión judicial	194
1.4.2. Derecho probatorio y rol de la judicatura	161	2.2.2. Formato para ordenar la información y tomar una decisión	195
1.4.3. Perspectiva de vulnerabilidad específica	162	<b>Anexos</b>	197
1.4.3.1. Intentar reparar antes de castigar	163	1. Principios de Bangalore sobre la conducta judicial	197
1.4.3.2. Excluir pruebas que causen prejuicios o reproduzcan estereotipos	164	2. Directrices no vinculantes sobre el uso de redes sociales por los jueces y las juezas	206
1.4.4. Etapas de la audiencia	165	<b>Bibliografía</b>	217